



RESOLUCION R-Nº 1013-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2025

Expte. Nº 21/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por los alumnos Ezequiel Lizandro DZIOBA, DNI Nº 42.608.4566, a partir del 01/07/2025 y Juan Martín FEIJOÓ, DNI Nº 42.035.443, a partir del 04/08/2025, como Becarios de Formación designados en el ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN dependiente del Rectorado de esta Universidad, motivada por razones de índole personal.

QUE los mencionados becarios fueron designados mediante Resolución R-Nº 0469-2025 a partir de su fecha de toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses de efectiva prestación de servicios.

QUE asimismo, solicita se modifique el Artículo 2º de la Resolución R-Nº 0469-2025, estableciendo que la Tutora de la becaria Katherine Ayelén CARO, designada en el mismo acto administrativo, será la Lic. Lorena GARCÍA en reemplazo del Esp. Francisco Javier DURÁN.

QUE la Lic. GARCÍA asumió las tareas de tutoría a partir del 1º de julio de 2025, fecha en que se le encomendó cumplir funciones en el área de Tecnología de la Información y Comunicación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por los alumnos Ezequiel Lizandro DZIOBA, DNI Nº 42.608.4566, a partir del 01 de julio de 2025 y Juan Martín FEIJOÓ, DNI Nº 42.035.443, a partir del 04 de agosto de 2025, como Becarios de Formación designados en el ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN dependiente del Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que a partir del 1º de julio de 2025, la Lic. Lorena GARCÍA actuará como Tutora de la Becaria Katherine Ayelén CARO, designada mediante Resolución R-Nº 0469-2025.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA